



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Derecho Civil Patrimonial y Derecho Mercantil Empresarial		
Código de asignatura:	65101101	Plan:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Plan 2010)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Básica
Duración:	Segundo Cuatrimestre		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Cazorla González, María José		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	270		
Teléfono	+34 950 015537	E-mail (institucional)	mcazorla@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553515450555588		
Nombre	Martinez Sanchez, Nuria		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	06		
Teléfono	+34 950 015157	E-mail (institucional)	nms735@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=495352505655545782		
Nombre	Paños Pérez, Alba		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	270		
Teléfono	+34 950 015140	E-mail (institucional)	app806@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350535655545489		
Nombre	Profesor/a pendiente de contratación o asignación		
Departamento			
Edificio	. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=		
Nombre	Salmerón Manzano, Esther María		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta BAJA		
Despacho	06		
Teléfono	+34 950 214740	E-mail (institucional)	esther.salmeron@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=515256535454485088		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La asignatura es de gran importancia práctica por su propio contenido y por su trascendencia jurídica en el resto de las disciplinas no jurídicas que reglamentan la esfera patrimonial de la actividad del empresario y el trabajador. La asignatura contiene un estudio general y suficiente del Derecho de la persona y el Derecho civil patrimonial y del Derecho mercantuk. Las partes en las que la asignatura se divide son cuatro: una primera dedicada a introducir al alumno en conceptos básicos y fundamentales del Derecho civil patrimonial (Derecho de la Persona, las cosas y el patrimonio), a continuación se trata la relacion obligacional y los contratos y despues el régimen jurídico del empresario social e individual.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura es una disciplina indispensable para acceder, a otras materias jurídicas y no jurídicas, pues en esta asignatura se van a estudiar conceptos y presupuestos básicos del Derecho patrimonial necesarios para la comprensión integral del fenómeno económico. Especialmente es básica esta asignatura para el correcto estudio de los contratos administrativos y laborales, que son objeto de las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Habilidad en el uso de las TIC

Competencias Específicas desarrolladas

- FB04 - Capacidad para redactar e interpretar contratos*
- FB05 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil*
- FB06 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas*
- FB07 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos*
- FB08 - Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación*
- FB01 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas*
- FB02 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales*
- FB03 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo general de la asignatura es conocer la forma en que el Derecho afronta la regulación y ordenación de la circulación de los bienes así, como la dinámica del tráfico económico en general y el tráfico empresarial en particular. Como objetivos específicos se señalan los siguientes: 1.- Conocimiento de la influencia del Derecho procedente de la Unión Europea en el Derecho español de obligaciones y contratos. 2.- Incidencia en la concepción tradicional del Derecho de obligaciones y contratos de la evolución y adaptación de las estructuras económicas y sociales (sociedad de consumo, tráfico en masa, internacionalización de las relaciones económicas), y de los planteamientos políticos (Estado social, Estado del bienestar, economía de mercado y libertad de empresa). 3.- Conocimiento de los mecanismos orientados a reforzar la protección de los consumidores y usuarios manifestados a través de una amplísima regulación

legal que incorpora novedades respecto a los principios generales de las obligaciones y contratos. 4.- La utilización de la legislación tanto en el ámbito nacional como comunitario, para adaptar el ordenamiento jurídico en su conjunto, y en particular el derecho de obligaciones y contratos, a los nuevos retos planteados por el desarrollo de la llamada "sociedad de la información": la contratación a distancia, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, etc. 5.- Comprensión y asimilación del llamado Derecho de daños y la responsabilidad civil extracontractual, en cuanto vector del Derecho civil protagonista de las sociedades contemporáneas presididas por las actividades económicas e industriales creadoras de riesgos personales y sociales. 6.- Comprensión y asimilación del significado del Derecho mercantil como derecho regulador de la actividad del empresario en el mercado. 7.- Saber diferenciar las ventajas de cada tipo de sociedad mercantil en un contexto económico y empresarial diferente. 8.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica 9.- Capacidad de análisis y síntesis de textos jurídicos (normativos, jurisprudenciales, doctrinales, periodísticos). 10.- Capacidad para la construcción de argumentaciones jurídicas, y desarrollo de capacidades argumentativas y dialécticas. 11.- Capacidad para la búsqueda de información en diarios oficiales, bases de datos normativas, bases de datos jurisprudenciales, catálogos bibliográficos, portales de internet jurídicos. 12.- Capacidad crítica en relación con las opciones políticas que subyacen en las decisiones del legislador.

PLANIFICACIÓN

Temario

BLOQUE I. DERECHO DE PERSONA E INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL PATRIMONIAL.

Tema 1

- a. Introducción. El Derecho Patrimonial como parte del Derecho Civil
- b. El concepto de persona: persona física y jurídica. Persona y personalidad. Derechos de la personalidad
- c. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
- d. El estado civil. La edad. La incapacidad
- e. El Registro Civil y Mercantil
- f. La persona jurídica: Clases, constitución capacidad y extinción

Tema 2

- a. El concepto jurídico de cosa y sus clases
- b. Los Frutos
- c. El patrimonio y sus clases
- d. Introducción a los derechos reales

BLOQUE II. OBLIGACIONES Y CONTRATOS.

Tema 3

- a. Concepto y elementos de la obligación. Clases de Obligaciones.
- b. Cumplimiento o pago de la obligación.
- c. Incumplimiento de la obligación.
- d. Modificación y extinción de la obligación.
- e. Garantías y protección del crédito.
- f. Formación del contrato.
- g. Elementos del contrato.
- h. Eficacia e ineficacia del contrato.
- i. Figuras contractuales típicas: compraventa, arrendamiento, mandato, contrato societario y de financiación.
- j. Responsabilidad civil: contractual y extracontractual.

BLOQUE III. DERECHO MERCANTIL, EMPRESA Y EMPRESARIOS

Tema 4. CONCEPTOS Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.

- I. Concepto del Derecho Mercantil.
- II. Constitución económica y Derecho Mercantil.
- III. El sistema de fuentes del Derecho Mercantil.
- IV. Los Juzgados de lo Mercantil

Tema 5. EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO JURÍDICO.

- I. Concepto y notas características del concepto de empresario
- II. Responsabilidad del empresario. Capacidad y prohibiciones o restricciones al ejercicio de la actividad empresarial.
- III. Registro Mercantil.
- IV. Obligación de llevanza de la contabilidad.
- V. Los auxiliares del empresario.

BLOQUE IV. EMPRESARIOS SOCIALES.

Tema 6. LA SOCIEDAD MERCANTIL Y SU TIPOLOGÍA

- I. Concepto de sociedad mercantil.
- II. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles y su abuso.
- III. Referencia a la sociedad colectiva y comanditaria

Tema 7. LA SOCIEDAD ANÓNIMA Y LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- I. Consideraciones generales, significación económica y concepto legal de la sociedad anónima y de la responsabilidad limitada. Fuentes legales de regulación.
- II. Capital social.
- III. Denominación social y nacionalidad.
- IV. Las acciones y las participaciones sociales
- V. Los órganos sociales: La junta general y los administradores. Especial referencia a la responsabilidad de los administradores.
- VI. Modificación de los Estatutos. Aumento y reducción de capital social.
- VII. La aprobación de las cuentas anuales y distribución de resultados de ejercicio.

Metodología y Actividades Formativas

Aprendizaje basado en problema Resolución de problemas. Clases magistrales participativas. Exposición de grupos de trabajo. Sesión de evaluación Estudios de casos.

Actividades de Innovación Docente

"Con el objeto de cumplir los objetivos del proyecto de innovación docente sobre "Juegos educativos en Derecho", os agradecería, si fuerais responsables del cierre de ordenaciones docentes (curso 2019/2020) que dentro del apartado planificación, concretamente en "Actividades de innovación docente", incluyerais el siguiente contenido: Uso de la gamificación como metodología de enseñanza en Derecho, tomando como soporte la plataforma digital "Ludoteca Jurídica". Asimismo, tal inclusión puede hacerse por aquellos miembros del equipo que estaban el año pasado u otros profesores que vayan a usar tal metodología, si lo desean.

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Para superar la Asignatura el alumno debe realizar las actividades formativas programadas a lo largo del curso, tanto con presencia del profesor como sin ella. Tales actividades se integran en el proceso de enseñanza-aprendizaje como obligatorias.

Para ello se ha previsto:

- Un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta los siguientes criterios: asistencia y participación activa unido a la realización de actividades planteadas por el profesor al alumno en las clases de Grupos Docentes y Grupos de Trabajo. Además del aprendizaje cooperativo o individual a través de casos prácticos, exposiciones y realización de trabajos, seminarios, comentarios de textos jurídicos, individuales y/o en grupo) y en su caso, la realización de pruebas de conocimiento. Todo esto permite alcanzar hasta un 30% máximo de la evaluación.

- Un examen final, que será oral o escrito (a determinar por el profesor) con una valoración máxima posible de un 70%. La prueba teórica oral serán al menos cinco preguntas sobre el temario completo; y la teórica escrita comprenderá varias preguntas tipo test y preguntas de desarrollo que permitan valorar el grado de comprensión de los conocimientos teóricos adquiridos, así como la adquisición de habilidades en argumentación jurídica y crítica, a través de la evaluación práctica. El alumno debe alcanzar en esta prueba unos conocimientos evaluables superiores al 40% para tenerle en cuenta la calificación obtenida en el 30%.

En este examen final se pondrá una prueba práctica para los alumnos que no tengan superada la evaluación continua, con la que podrán obtener hasta un máximo del 15% del 30% que tiene asignada la evaluación. Esta prueba consistirá en el planteamiento de un problema jurídico (real o ficticio), con el objeto de que el alumno demuestre sus habilidades para calificarlo jurídicamente y sepa localizar e interpretar la normativa y jurisprudencia aplicable al caso.

-El examen final también podrá consistir en la resolución de casos prácticos + evaluación continua.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- Cazorla González, María José (coord). Lecciones básicas para el aprendizaje del Derecho civil. Tecnos. 2017.

Complementaria

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada65101101

DIRECCIONES WEB